ADDENDA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 09/2012
PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON LA FIRMA LOS MAGNIFICOS S.R.L.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los ocho días del mes de octubre del año dos mil doce, el Hospital Materno Infantil Santísima Trinidad, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en adelante **LA CONVOCANTE**, representado en este acto por el Dr. Ricardo Oviedo Medina Director General y la Lic. Ana Laura Ramírez Battilana, Administradora con domicilio en la Avda. Santísima Trinidad e Itapúa de esta Capital, en adelante denominado CONTRATANTE, y la firma LOS MAGNIFICOS SRL, con domicilio en Nazareth N° 474, representado por el **Señora Teresa de la Cruz Garcete Armoa** en lo sucesivo denominado CONTRATISTA.

La presente Addenda del Contrato se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución H.M.I.S.T 19/12, de fecha 04 de octubre de 2012. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser addendado tiene fecha de celebración 23 de julio de 2012, en el marco de la Contratación Directa **Nº 09/12 – "Servicio de Seguridad y Vigilancia"** aprobado por disposición de **LA CONVOCANTE,** según Resolución 11/12, de fecha 19 de julio de 2.012.----------

PRIMERA: OBJETO
Constituye el objeto de la presente Addenda de Contrato, establecer las modificaciones en la Cláusula: CUARTA: PRECIO DEL CONTRATO, quedando dicha cláusula como sigue:

"CLÁUSULA CUARTA: Precio del contrato: Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra la **CONTRATISTA** en la ejecución del Contrato. Queda entendido que en dichos precios están incluidos todos los gastos generales de la **CONTRATISTA**.

Contrato Aprobado por Resolución SU.O.C. 11/12 del 19-07-12	**Gs. 53.844.164.-**
Ampliación Aprobada por Resolución SU.O.C. 19/12 del 04/10/12	**Gs. 10.768.832.-**
Total del Contrato Ampliado	**Gs.64.612.996-**

Para los fines del presente Contrato, se conviene en establecer que el valor total del mismo asciende a un monto de (Gs. 10.768.832.-) GUARANIES Diez millones setecientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y dos) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuyo monto es nominal; y que el compromiso u obligación de pago será exclusivamente por los servicios prestados a entera satisfacción de LA CONVOCANTE. En consecuencia EL PROVEEDOR no podrá obligar ni reclamar la ejecución total del monto nominal contractual; en cuyo caso LA CONVOCANTE solicitará la liquidación del Contrato.-------

Ana Laura R... Administradora Hospital Materno Infantil Sma. Tri...

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL - HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTISIMA TRINIDAD - ADMINISTRACION - Sima. Trinidad - REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Ricardo Oviedo Medina
Director
Hospital Mat. Inf. Sant.Sima Trinidad

"LOS MAGNIFICOS S.R.L."
Nazareth 474 c/ Ayala Cantero
Telefax: 553.737
Asunción - Paraguay

ADDENDA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 09/2012
PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON LA FIRMA LOS MAGNIFICOS S.R.L.

SEGUNDA: ALCANCE
Queda establecido que la presente Addenda solo modifica lo expresado en la cláusula anterior, quedando invariables y sin modificación alguna todas las otras condiciones contractuales.

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Addenda del Contrato para Adquisición de Puertas y rejas" constituida por tres páginas, en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Ana Laura Ramírez B.
Administradora

Dr. Ricardo Oviedo Medina
Director General

Teresa de la Cruz Garcete Armoa
Representante Legal

"LOS MAGNIFICOS S.R.L."
Nazareth 474 c/ Ayala Cantero
Telefax: 553.737
Asunción - Paraguay

ADDENDA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 09/2012
PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON LA FIRMA LOS MAGNIFICOS S.R.L.

ANEXO - PLANILLA DE ADDENDA DEL CONTRATO CON LA FIRMA LOS MAGNIFICOS S.R.L.

No	*Rubros*	*Uni*	*Cant.*	*P. Unit*	*Total*
1	Ampliacion de 20% del monto contratado según Contrato N° 18/2012	Unid	1	10.678.832.-	10.678.832.-

Lic. Ana Laura Ramírez B.
Administradora
Hospital Materno Infantil Stma. Trinidad

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL STMA. TRINIDAD
ADMINISTRACION
Stma. Trinidad

Dr. Alfredo Medina
Director
Hospital Stma Trinidad

"LOS MAGNIFICOS S.R.L."
Representante Legal
Angela Cantero
Teléfono: 984 737
Asunción - Paraguay